



COYSalud y



COYSalud: "SOLUCIONES SANITARIAS PARA TOD@S".
C/ Virgen de Luján, 30 B - Entreplanta Izquierda - 41011 SEVILLA

INFORMACION DIVERSA DE **COYSalud** y **FAMEDIC-DKV SEGUROS**.

- **Nuevo número de atención "COYSalud" y "DKV-FAMEDIC PLUS" para usuarios de colectivos es: 954. 494.599.** de lunes a viernes (no festivos): de 8,30 a 15,00hs,
- **Nuevas web habilitadas para todos los usuarios de ambos colectivos:**
 - ❖ www.coysalud.com.
 - ❖ www.dkvfamedic.com
 - ❖ En cada una de ellas se podrá visualizar respectivamente de las anteriores modalidades de seguro: cuadro médico, baremos más frecuentes, normas de uso, promociones, etc.

TARJETA BASICA COYSalud COLECTIVOS SOCIOS DE

ACPT- SEVILLA", CARACTERISTICAS:

Colectivos COYSalud: Este es el nuevo nombre comercial que sustituye a Famedic desde el pasado septiembre.

Nuestra tarjeta, con 20 años de experiencia en el ámbito de la sanidad privada, facilita soluciones sanitarias para todos a través del acceso a la sanidad privada a nuestros usuarios, a menor coste, previo acuerdo con los centros concertados en nuestro cuadro médico. Los usuarios abonarán en el momento la actividad médico-sanitaria recibida, según baremos establecidos por **COYSalud**. Tiene cobertura en el territorio nacional (incluida las islas) y extiende sus ventajas y servicios al núcleo familiar (para todas las personas censadas en el mismo domicilio). Esta tarjeta de adhesión tiene un coste anual de 79€/familia (QUE NO SEAN SOCIOS) y se presenta como un complemento idóneo a la Sanidad Pública, la cual a veces no atiende todas las áreas (como la dental por ejemplo en su totalidad), o demora las consultas por las listas de espera, facilitando así una segunda opinión o una agilización en la gestión de pruebas que pueda ayudar al ciudadano en el conocimiento de un diagnóstico previo.

EL COSTE PARA LOS SOCIOS DE ACPT-SEVILLA SERÁ:

- ✓ **A partir de la renovación de Marzo 2018 (7€ iva incluido)**, se incrementará anualmente en 1€ hasta equiparar el precio real estimado para colectivos de más de 100 socios con el que esté en vigor en el momento, siendo éste a fecha actual de 10€ (+ IVA). De tal manera que en principio se estipula la subida de la siguiente forma:
- ✓ Para 2018: 7€ (por tarjeta, iva incluido)
- ✓ Para 2019: 8€ (por tarjeta, iva incluido)
- ✓ Para 2020: 9€ (por tarjeta, iva incluido)
- ✓ Para 2021: 10€ (+ IVA por tarjeta)* (se aplicará el precio en vigor para colectivos de más de 100 socios, que esté activo en ese momento).
- ✓ A partir de 2022: se incrementará anualmente la subida correspondiente al IPC establecido para el año de renovación, (**Todos los años en el mes de marzo**).

La filosofía de Colectivos COYSalud se centra en facilitar el acceso a la sanidad privada a menor coste, promoviendo así una cultura sanitaria de prevención asumible por los usuarios y para beneficio de nuestros profesionales, los cuales reciben más clientes y se garantizan el cobro inmediato de sus servicios a cambio de una reducción en sus precios privados, sin punto de comparación de lo que abonarán a los profesionales las compañías sanitarias.

Por su parte, los profesionales/centros concertados atienden a nuestros usuarios sin necesidad de gestionar autorizaciones previas ni facturaciones posteriores. Simplemente aplican los baremos Colectivos **COYSalud** según especialidades y servicios, cobrándolos en el momento como si fueran clientes particulares, pero con estos precios especiales, por lo que no tendrás que remitirnos ninguna factura; salvo su entrega al usuario que a título particular te la demande. La tarjeta solo requiere la comprobación del titular/beneficiarios presentando la tarjeta en vigor y el DNI (consultar normas de uso y condicionamiento para beneficiarios*).

El cuadro médico está en constante ampliación de servicios, por lo que se recomienda contactar con nuestro departamento de atención al usuario antes de concertar la cita.

Sugerimos visiten nuestra web para que puedan conocer orientativamente nuestros cuadros médicos, normas de uso, baremos más frecuentes y promociones: www.coysalud.com

Las normas de uso para los clientes son muy sencillas. Antes de pedir la cita, contactan con nosotros. En la llamada se les informa sobre los centros/profesionales que están en su código postal, localidad, según las especialidades que soliciten. Se les facilita tfno. y dirección, y se les orienta en el precio que deben abonar. Posteriormente, el usuario contacta libremente con el centro/profesional elegido, se identifica como usuario de Colectivos **COYSalud** y solicita cita. Al acudir, presenta su tarjeta en vigor y DNI/documentación acreditativa, y abona el servicio sanitario. Ante cualquier duda puede contactar con nosotros en horario de 8,30 a 15,00hs.

¿Cómo solicitarla? : **SOLO SE PUEDE TRAMITAR A TRAVÉS DE NUESTRA ASOCIACION**

octubre de 2018

TAREJETA “DKV FAMEDIC PLUS”, con consultas gratuitas.

Solo puede solicitarse de manera bonificada si ya se dispone de la tarjeta “COYSalud” de Colectivos en Vigor.

INFORMACION TARJETA DKV FAMEDIC PLUS (BONIFICADA)

Esta tarjeta facilita el acceso a **servicios gratuitos de consultas de siete especialidades** en determinados centros y provincias de: Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia, Vizcaya, Cartagena (Murcia)... Próximamente también en Granada, Almería y Jaén. (*Cuadros susceptibles de modificación).

El resto de servicios (pruebas complementarias) y profesionales del cuadro médico nacional de DKV Famedic pueden ser utilizados abonando los servicios que se precisen a menor coste, según acuerdos establecidos.

Se trata de una tarjeta sanitaria, **con caducidad anual**, con muchas más ventajas y beneficios (**compromiso anual. Consultar condiciones con departamento comercial**):

- En los Centros médicos adheridos a DKV Famedic Plus, los usuarios de esta tarjeta disfrutarán de las siguientes **especialidades gratis: medicina general, enfermería, pediatría, ginecología, oftalmología, dermatología y traumatología** (en centros concertados).
- Tarjeta sanitaria familiar con banda magnética, personalizada para cada beneficiario. (Todas las personas censadas que residan en el mismo domicilio que el titular).
- Sin exclusiones por edad, antecedentes clínicos ni discapacidad.
- Acceso en todo el país a los cuadros médicos DKV Famedic (www.dkvfamedic.com) beneficiándose de **precios ventajosos en cualquier acto médico o sanitario**.
- **Servicio e-salud de asesoramiento médico telefónico 24 horas:** Para poder hablar directamente con un facultativo y resolver dudas de tipo médico (líneas telefónicas especializadas en pediatría, de la mujer, nutricional, deportiva y muchas más).
- Bonos y ofertas en www.dkvfamedic.com
- **Póliza dental** incluida con precios de tratamientos franquiciados y numerosos servicios gratuitos (www.dkvfamedic.com)
- **Reembolso de gastos médicos en caso de accidente dental grave**, si afecta a más de tres piezas y hasta 6.000 €/ asegurado/año.
- **Servicio de asesoramiento jurídico telefónico** atendido por un abogado especializado, para informarte del alcance de tus derechos en temas relacionados con la vida particular o familiar.
- El precio de la Tarjeta DKV Famedic Plus es de **252€/familia/año** (en un solo pago. Otras modalidades de pago, consultar)*. **CONDICION INDISPENSABLE PARA LA BONIFICACION DE LOS SOCIOS APCT-SEVILLA:** disponer de la tarjeta básica COYSALUD en vigor. Con ella podrán solicitarla al precio de **199€/familia/año** (en un solo pago), sin embargo durante el presente año Los miembros de la Asociación de Prejubilados de Telefónica de Sevilla, podrán solicitarla por tan solo **199,37€/familia/año (si optan por abonarla mensualmente, la cuota correspondería a 17,86€/mes)**. (Promoción válida hasta final de 2018. Podría mantenerse para 2019, según condiciones de DKV)*.
- La tarjeta tendrá caducidad 31 de diciembre, y el primer año se abonará la parte proporcional desde la fecha de alta hasta final de año. Si por cualquier motivo considerara causar baja en el servicio, debe solicitarlo con dos meses de antelación. Aunque opte por pago fraccionado, la tarjeta dispone de compromiso anual hasta caducidad, debiendo el usuario satisfacer en su totalidad la cuota correspondiente en cualquiera de sus modalidades seleccionadas.
- ¿CÓMO SOLICITARLA?: Contactar con Colectivos: 954.494.599, de lunes a viernes, de 8,30 a 15,00hs

Octubre de 2018